



USO INFORMA 12-2021

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ ## Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
usouex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

DE INTERÉS PARA EL PAS LABORAL

Foro de la reunión/negociación

PLENO ORDINARIO DEL COMITÉ DE EMPRESA

Lugar de la reunión/negociación

Videoconferencia. 15 de febrero 2021

Asistentes

Por el Comité de Empresa:

USO: Carmen Antequera Recio, Juan Carlos Cadenas Holguín, Fco. Javier Cebrián Fernández, Luis Espada Iglesias, Germán Fernández Corrales y Diana M^a Sánchez Rosado.

CSIF: José Fco. Hurtado Masa

Ausencias justificadas:

CC.OO.: Diego José Cáceres Benítez

Ausencias sin justificación alguna:

U.G.T.: Rubén Flores Polán. La representación de este sindicato es lamentable, este representante lleva 13 meses (más de un año) sin aparecer por ninguna reunión del Comité (ya sean plenos o Comisiones Permanentes), y **UGT** como sindicato está dando muestras de una desidia sin parangón a la hora de sustituirlo, a diferencia de lo **realizado en el Comité de Empresa del PDI laboral** (donde han procedido a la sustitución de dos delegados). Queda claro y palmario el nulo interés de **UGT** en el órgano de representación del PAS Laboral (donde existe una nítida mayoría absoluta).

Por tanto, aquellas personas (13) que optaron por darles su confianza en la pasadas elecciones, entendemos que estarán algo defraudadas con la actuación, un tanto "irregular", y desinterés mostrado, tanto por el representante de **UGT** en el Comité de Empresa del PAS, como por **UGT** como sindicato, autodenominado "de clase", de la que hacen gala.

Delegados Sindicales (con voz pero sin voto):

U.G.T.: Felipe M. Martín Romero (PAS Funcionario)

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

El orden del día tratado en la sesión fue el siguiente:

1. *Estudio y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: ordinaria de 16 de octubre y extraordinarias de 30 de octubre y 20 de noviembre, todas ellas de 2020.*
2. *Informe del Presidente.*
3. *Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.*
4. *Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre informe a la propuesta de convocatoria de procedimiento selectivo para la contratación de un Titulado de Grado Medio (Laboratorio) Subgrupo A2 del Convenio Colectivo aplicable al personal laboral de administración y servicios de la Universidad de Extremadura, con destino en el Departamento de Ciencias Biomédicas de la Facultad de Medicina, mediante la modalidad de contrato de relevo.*
5. *Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre posición a adoptar en los conflictos colectivos iniciados por USO, así como designación del representante del órgano de representación para personarse en los citados conflictos.*

1.- Estudio y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: ordinaria de 16 de octubre y extraordinarias de 30 de octubre y 20 de noviembre, todas ellas de 2020.

Una vez aprobadas las actas, por unanimidad del pleno, quedan publicadas, para general conocimiento, en la página institucional del Comité de Empresa: [ordinaria nº7/2020](#), de 16 de octubre de 2020, [extraordinaria nº8/2020](#), de 30 de octubre de 2020, y [extraordinaria nº9/2020](#) de 20 de noviembre de 2020.



USO INFORMA 12-2021

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ ## Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES

usouex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

2. Informe del Presidente.

Se dan a conocer las distintas notificaciones de personal, los cambios realizados dentro del PAS laboral, los llamamientos de bolsas de trabajo y comunicaciones de incorporación, los procesos selectivos finalizados o que están celebrándose, actualmente, la formalización de prórrogas de contratos con cargo a Proyectos, Programas, Convenios o Contratos suscritos con entidades públicas o privadas, así como otros asuntos informados.

3.- Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

Se ratifican por el Pleno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del reglamento del Comité, los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente correspondiente a las sesiones celebradas los días 14 de diciembre de 2020 y 12 de enero de 2021, y que quedan incluidos en el acta de esta sesión.

4. Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre informe a la propuesta de convocatoria de procedimiento selectivo para la contratación de un Titulado de Grado Medio (Laboratorio) Subgrupo A2 del Convenio Colectivo aplicable al personal laboral de administración y servicios de la Universidad de Extremadura, con destino en el Departamento de Ciencias Biomédicas de la Facultad de Medicina, mediante la modalidad de contrato de relevo.

Una vez estudiada la información, previamente facilitada a los componentes del Comité de Empresa, se acuerda, por unanimidad de los presentes, remitir al Vicegerente de RR.HH. informe favorable a la convocatoria presentada, del proceso selectivo temporal de un titulado de grado medio (PLM0415) del subgrupo A2, adscrito al Departamento de Ciencias Biomédicas en la Facultad de Medicina, con las observaciones que se trasladan a la propuesta que nos hizo llegar la Vicegerencia de RR.HH.

5. Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre posición a adoptar en los conflictos colectivos iniciados por USO, así como designación del representante del órgano de representación para personarse en los citados conflictos.

Después de un amplio debate, se llega al acuerdo, por unanimidad de los presentes, de:

- 1º) Designar al secretario del Comité, D. Luis Espada Iglesias, como representante del Comité de Empresa para que asista a todos los actos que se sustancien en el conflicto colectivo, referido al abono del 2% de incremento en las retribuciones desde el 1 de enero de 2020 y en todos los conceptos retributivos, promovido por la organización sindical **USO** en la UEx.
- 2º) Designar al secretario del Comité, D. Luis Espada Iglesias, como representante del Comité de Empresa para que asista a todos los actos que se sustancien en el conflicto colectivo, referido al abono del II tramo de la carrera profesional, promovido por la organización sindical **USO** en la UEx.
- 3º) En aquellos actos que se celebren, con motivo de los citados conflictos colectivos, la posición que mantendrá el Comité, al respecto, será la de adhesión a la reivindicación o demanda



USO INFORMA 12-2021

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ ## Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES

usouex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

que realice el sindicato **USO**.

Informaros que ya se ha celebrado el acto de mediación, referido al conflicto colectivo promovido por **USO** sobre el abono del 2% de incremento en las retribuciones desde el 1 de enero de 2020 y en todos los conceptos retributivos (la solicitud de mediación de conflicto colectivo, referido al abono del nivel II de la carrera profesional, se presentará en los próximos días). En este acto, del que se os informará próximamente, tan solo indicar, a modo de ejemplo, la actuación del representante de UGT, echando una mano a la empresa, en este caso, a la Universidad de Extremadura, diciendo que la representación de **USO** no estaba en lo correcto cuando indicábamos que todos los empleados públicos del estado español han recibido el abono del 2% en todos los conceptos retributivos desde el 1 de enero de 2020. Ya nos diréis: "**con estos amigos, para qué queremos enemigos**".

El Comité de Empresa del PAS Laboral, tal y como se acordó en el pleno celebrado, se adhirió a la demanda de **USO**, el resto de sindicatos optaron definitivamente por no adherirse al conflicto planteado.

Seguiremos manteniéndote informado.

Sección Sindical de **USO**

Universidad de Extremadura

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN

POR UNA UEx TRANSPARENTE